

182828

29 AG



P.- 51.622
DF/1769/16

E 04 D

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar MODELO DE UTILIDAD por 20 años

a nombre de FILCLAIR

sociedad anónima francesa

con domicilio en R.N. 96, 13770 Venelles, Francia

por: "UN INVERNADERO DESMONTABLE"

(Clase Internacional EQ4h)

182828

29



Se sabe que en regiones templadas se tiene interés en cultivar las plantas oriundas de regiones mediterráneas bajo abrigos transparentes denominados invernaderos que las protegen del frío y del viento.

5 Tales invernaderos han sido realizados desde hace mucho tiempo en forma de construcciones fijas en el interior de las cuales se cultivan las plantas en cuestión.

Desde hace ya algún tiempo, se ha manifestado la tendencia a utilizar invernaderos desmontables que se
10 colocan en pleno campo sobre los cultivos durante el tiempo en que es necesario proteger las cosechas.

Sin embargo, este tipo de invernaderos móviles está relativamente poco extendido, debido a que es difícil
15 realizar un abrigo móvil fácilmente desmontable y transportable para poder ser mudado de un lugar a otro.

La presente invención concierne a un invernadero móvil desmontable que es de un montaje y de un desmontaje extremadamente fáciles y de un peso muy reducido; además, la sencillez del objeto de la invención es tal que
20 su montaje y su desmontaje necesitan a lo sumo el uso de un simple martillo, con la exclusión de tornillos, pernos, pasadores y otros accesorios que son utilizados hasta el momento en la casi totalidad de los invernaderos desmontables.

25 Por último, el precio de coste del invernadero

18.8.72



181828

objeto de la invención es extremadamente bajo lo que permite una amortización rápida y evita una inversión importante en el momento de la compra.

5 La presente invención tiene por objeto el producto industrial nuevo que constituye un invernadero desmontable y transportable, esencialmente caracterizado por el hecho de que está constituido por una armadura compuesta de arcos tubulares unidos por un travesaño de cumbrera, así como por dos travesaños que corren a ras del suelo, 10 estando asegurado el recubrimiento por elementos de hojas transparentes o translúcidas que forman toldos, que son tensados con la ayuda de cuerdas a uno y otro lado de dos arcos consecutivos.

15 Con objeto de hacer comprender mejor la invención, se va a describir ahora a título de ilustración y sin ningún carácter limitativo un modo de realización tomado como ejemplo y representado en el dibujo anejo. En este dibujo:

20 la fig. 1 es una vista en perspectiva de un modo de realización de la invención;

la fig. 2 es una vista parcial a mayor escala del modo de empalme de las cumbreras sobre los arcos;

la fig. 3 es una vista parcial a mayor escala que muestra el empalme de los travesaños que corren a ras del suelo sobre los arcos;

25
18.8.72

29 AGO



102623

la fig. 4 es una vista lateral que corresponde a la fig. 1;

la fig. 5 es una vista en corte según V-V de la fig. 4.

5 Se ven en la fig. 1 los arcos 1 constituidos en dos partes 1a y 1b, estando estos arcos unidos por la cumbrera 2 y los travesaños 3 y 4 situados a ras del suelo.

10 La armadura así formada está recubierta por toldos 5 realizados de material transparente o translúcido, cuyas partes laterales 5a y 5b presentan un dobladillo en el interior del cual se encuentra una cuerda (o un órgano análogo) que es tensado entre los travesaños 3 y 4, a uno y otro lado de los arcos 1 entre los cuales el toldo está colocado.

15 Los toldos 5 están provistos de prolongaciones 6 que son enterradas en el suelo de forma que aseguren la estanqueidad lateral del invernadero.

20 El cierre de los extremos del invernadero puede ser realizado de una manera cualquiera. En el modo de realización representado en la fig. 1 este cierre está asegurado por paneles 7 unidos a barras 8 articuladas en 9, que pueden ser, ya sea levantadas para permitir la apertura del invernadero, ya sea incluso colocadas en posición vertical cuando se desee efectuar el cierre.

25 Las partes de arcos 1a, 1b están unidas entre sí

18.8.72

782828

29 AG



y unidas a la cumbrera 2 de una manera extremadamente sencilla con la ayuda de la cruceta 9 (fig. 2) constituida por dos barras 9a y 9b soldadas en ángulo recto, siendo el diámetro exterior de estas barras ligeramente inferior al diámetro de los tubos que constituyen las partes de arcos la, lb y los travesaños 2.

Asimismo, se ve en la fig. 3 como los arcos la y lb están unidos en su extremo inferior a los travesaños tubulares 3 y 4 con la ayuda de la cruceta 10 realizada por barras 10a y 10b cuyo diámetro exterior es ligeramente inferior al diámetro interior de los órganos tubulares 1, la, lb, 3 y 4. El extremo inferior de la barra 10b es clavado en el suelo de forma que constituya un anclaje de la armadura.

Se constata que la armadura del invernadero conforme a la invención es realizada a partir de un número extremadamente reducido de piezas que son: a) crucetas 9 y 10 (pudiendo las crucetas 9 ser por otro lado idénticas a las crucetas 10), b) arcos la, lb idénticos, que están preferentemente realizados por tubos curvados en cuarto de circunferencia, y c) travesaños tubulares 2, 3, 4 igualmente idénticos.

El montaje de esta armadura es extremadamente sencillo puesto que basta introducir los diferentes tubos en los brazos de las crucetas, operación que puede ser reali-

18.8.72



182828

zada manualmente y sin la ayuda de ningún utillaje. Es a lo sumo necesario poseer un matillo para facilitar eventualmente esta introducción y para clavar las crucetas 10 en el suelo.

5 Las fig. 4 y 5 muestran cómo son fijados los toldos sobre la armadura que acaba de ser descrita.

100 Como ya ha sido explicado, estos toldos están constituidos por bandas de hoja translúcida o transparente, cuya anchura es ligeramente mayor que el espacio de dos arcos consecutivos y cuya longitud es igual al desarrollo de los arcos, estando provisto el extremo de las bandas de prolongaciones y llevando los costados más grandes un dobladillo en el interior del cual se encuentra enhebrada una cuerda.

115 Para efectuar el montaje del toldo, se procede primeramente al recubrimiento de uno de los dos intervalos entre dos arcos. Para esto, se fijan los extremos 11a de las cuerdas 11 sobre el travesaño 3, y después se atan, después de haberlas tensado, estas cuerdas 11 sobre el otro travesaño 4, a uno y otro lado de los arcos 12 y 13. De esta forma, se ha asegurado la fijación del elemento de toldo.

25 Se procede a continuación al recubrimiento de los intervalos aún no cubiertos operando de la misma manera, siendo las cuerdas 11 tensadas igualmente entre las barras

18.8.72



11826216

3 y 4 pero pasando por encima de los toldos ya colocados, siendo hecho posible el tensado de estas cuerdas por la elasticidad de los toldos.

5 A continuación no queda ya más que enterrar las prolongaciones 6 y colocar los elementos de cierre.

10 Conforme a la invención, es preferible utilizar como toldos hojas sencillas o múltiples, de cloruro de polivinilo, reforzadas por contra-encolado de una red o de un tejido de anchas mallas, constituido al menos parcialmente por hilos de super-poliámida recubiertos de cloruro de polivinilo. Tales toldos presentan una gran solidez a pesar de su ligereza y su transparencia. Son suficientemente flexibles para permitir una fijación extremadamente fácil conforme a la invención.

15 Queda bien entendido que el modo de realización que acaba de ser descrito no ha sido dado más que a título de ejemplo no limitativo y podrá recibir todas las modificaciones deseables sin salir para ello del marco de la invención.

20

REIVINDICACIONES

25 Los puntos que como característica de novedad
18.8.72



se presentan en España, para que sean objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, por VEINTE años, son los siguientes:

5 1.- Un invernadero desmontable, esencialmente caracterizado por el hecho de que está constituido por una armadura compuesta de arcos unidos entre sí por travesaños y que soportan toldos cuya anchura es ligeramente superior al espacio de los arcos y que son tensados directamente sobre las armaduras;

10 2.- Un invernadero según la reivindicación 1, caracterizado porque las diferentes partes de la armadura están constituidas por tubos unidos entre sí por orucetas de barras o tubos sobre cuyos ramales aquéllos vienen a introducirse;

15 3.- Un invernadero según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los toldos están constituidos por hojas transparentes o translúcidas provistas en dos de sus costados de un dobladillo en cuyo interior está colocada una cuerda y en sus otros dos costados de prolongaciones;

20 4.- Un invernadero según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque cada toldo es tensado sobre la armadura por amarrado de las cuerdas a la base y a una y otra parte de cada arco;

25 5.- Un invernadero según las reivindicaciones an-

29 A
29 AGO



1048

5 teriores caracterizado porque los toldos están constituidos por al menos una hoja de cloruro de polivinilo reforzada por una armadura de una red o un producto textil de grandes mallas, constituido al menos parcialmente por un hilo de super-poliámida recubierto de cloruro de polivinilo.

6.- Un invernadero desmontable.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

10 Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 29 AGO. 1972

P.A.

15

Alberto de Eizaburu
Por Poder
Arre

20

25

18.8.72
MSG

FIG.1

29 AGO

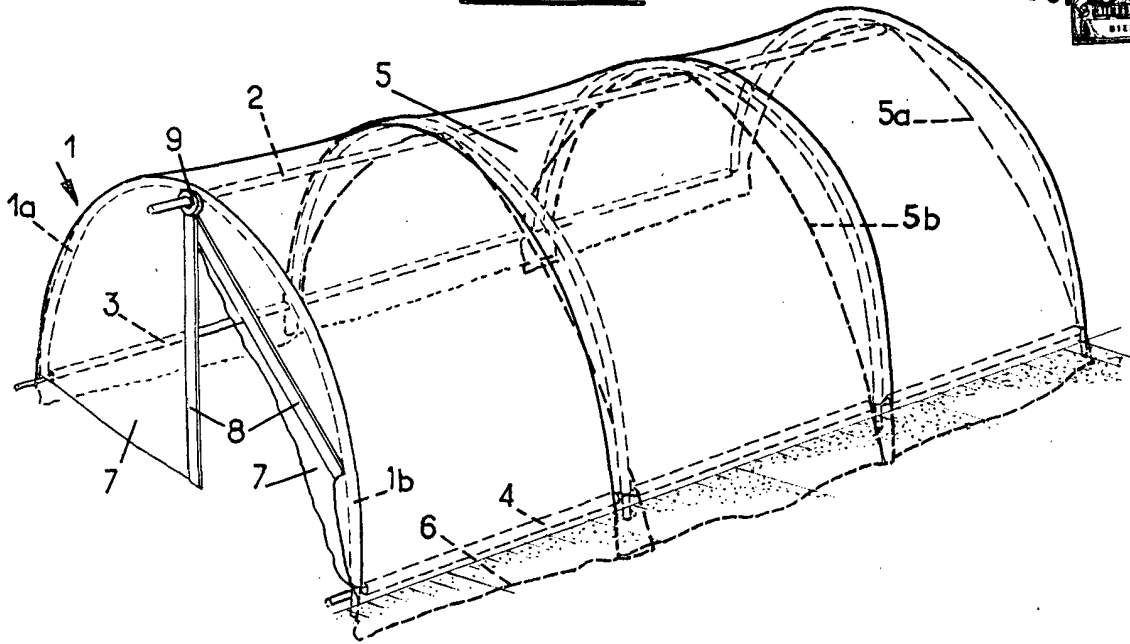


FIG.2

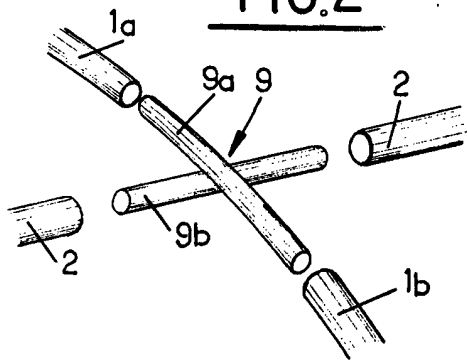
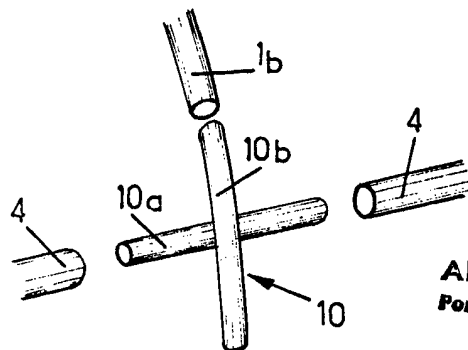


FIG.3



Alberto de Eizaburu
Por Poder

29 AGO.



FIG. 4

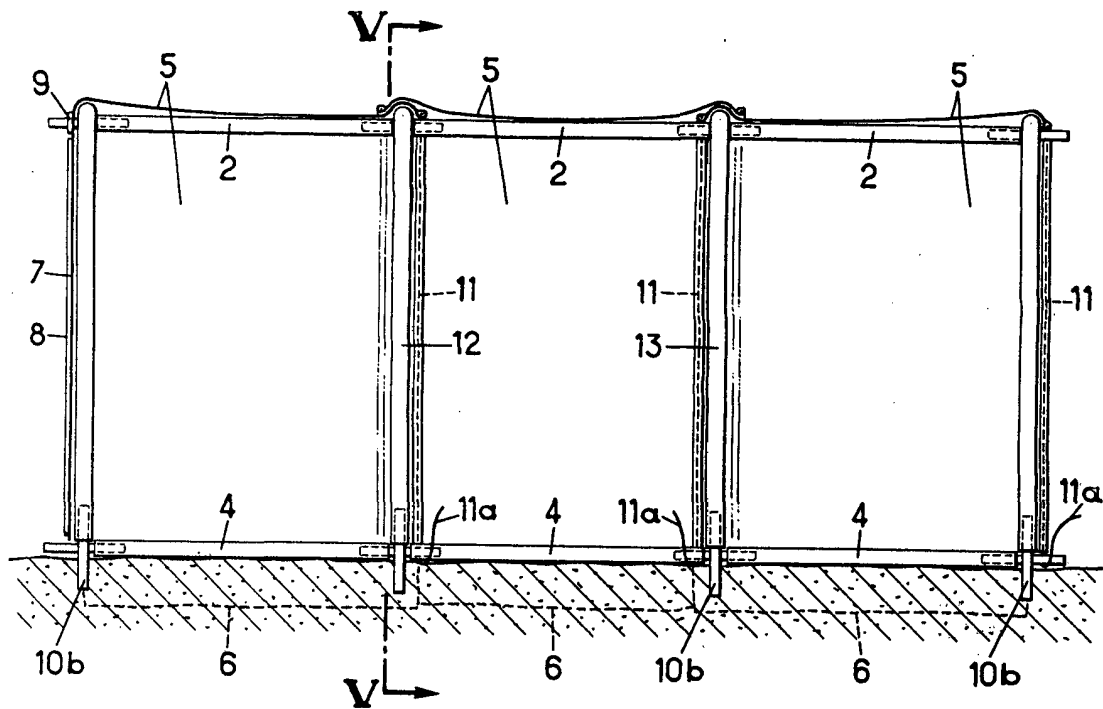
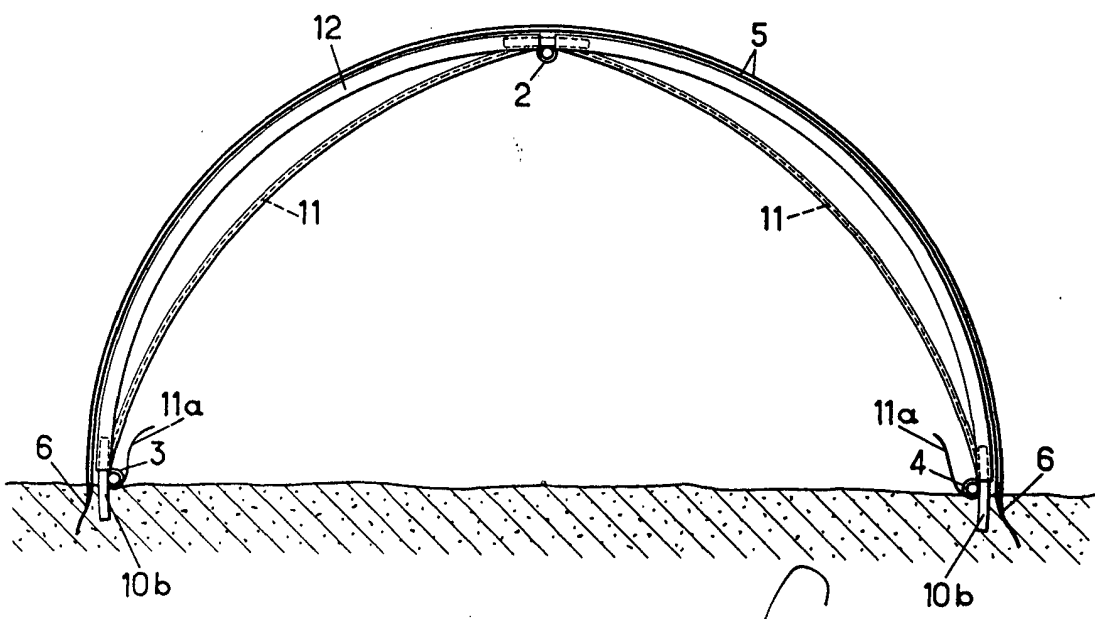


FIG. 5



Alberto de Elizaburu
Per Rodas